

Oficio: UIET//DA/DDA/220/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtro. Carlos Enrique Morales Guzmán
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/221/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 15 de octubre de 2020

Lic. Pedro Lázaro Pérez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3ro. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre-enero 2020/2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/222/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtro. Mauricio Hernández Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

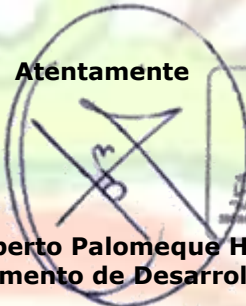
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/223/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtro. Mauricio Hernández Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/224/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Lic. Jaime Alberto Osorio Villafuerte
Docente de la UIET
PRESENTE:

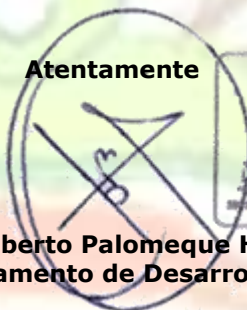
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/225/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtra. Adriana Pérez Vargas
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3ro. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 -enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/226/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtra. Adriana Pérez Vargas
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/227/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtro. Jorge Elvis Sánchez Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/228/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Lic. Oscar Villareal Hernández
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1ro. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 –enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/229/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Mtra. Elda del Carmen Martínez Ligonio
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

Oficio: UIET//DA/DDA/230/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Lic. Rubén García Blanco
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre grupo A de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 –enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/231/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Lic. Elsy Brito de los Santos
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/232/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

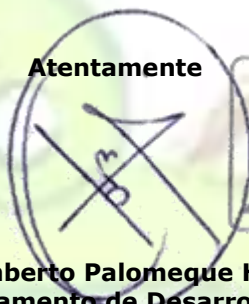
Lic. Tilo Aguilar Méndez
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomegue Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/233/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Unidad Villa Tamulté de las Sabanas 21 septiembre de 2020

Lic. Daniel Alberto Martínez Álvarez
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er. Semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo